

GACETA DE MADRID.

Este periódico sale todos los días, y se suscribe

EN MADRID EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

y en las provincias

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



N.º 985.

AÑO DE 1837.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino....	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

SABADO 12 DE AGOSTO.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Habiendo manifestado el intendente de Segovia que los facciosos que han entrado en aquella ciudad se apoderaron de todos los pagarés del tesoro relativos á la anticipacion de 200 millones de reales, sin que pueda fijar la cantidad de los entregados á los legítimos prestadores, ni la de los existentes en la tesorería, por haberse empezado la emision tan luego como la diputacion provincial acordó no alterar el primer repartimiento, y porque no han podido salvarse los libros en que se llevaban los correspondientes asientos; ha resuelto S. M. la Reina Gobernadora, con el fin de precaver todo quebranto á los intereses públicos, que se suspenda en el reino la admision de los pagarés pertenecientes á la provincia de Segovia; procediéndose inmediatamente por V. S., de acuerdo con la contaduría general de distribucion, á publicar en la Gaceta de esta capital y en los boletines oficiales de las de provincia, las series y números de los pagarés destinados á Segovia; reservándose S. M. para tiempo oportuno la determinacion que sea de justicia respecto á los prestadores que tengan derecho á ser reembolsados con los mismos pagarés, de las cuotas que hayan contribuido á la referida anticipacion. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Agosto de 1837. = Mendizabal. = Sr. director general del tesoro público.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El brigadier D. Francisco Puig Samper con la brigada de su mando se halla reunido á las tropas que manda el general Mendez Vigo.

El teniente general conde de Luchana se halla á las inmediaciones de la capital con las fuerzas que conduce. El mismo manifiesta en comunicacion de oficio que el 8 salió de Daroca para Teruel el mariscal de campo D. José Clemente de Buens con el objeto de ponerse en comunicacion mas inmediata con el general en jefe del ejército del centro, que segun se ha dicho en la Gaceta de ayer se hallaba el 6 en Castellon de la Plana.

El capitán general de Castilla la Vieja desde las Rozas el 11 á las dos y media de la tarde dice que los enemigos se descubrieron por el camino de Navacerrada en direccion á las Rozas, y que salia al encuentro. El mismo á las cuatro de la tarde que acababa de descubrir toda la fuerza rebelde en posicion sobre la venta llamada de Lodones, situada entre este pueblo y las Rozas, apoyando su infantería al monte. Un ayudante de campo que salió del de batalla á las seis y media dice que unos y otros quedaban en las mismas posiciones, habiéndose trabado el combate entre las guerrillas, que los enemigos habian reforzado en bastante número; de ambas partes se hacian algunos disparos de cañon.

El mismo con igual fecha, á las nueve de la noche, desde el indicado pueblo de las Rozas dice: Excmo. Sr.: Cuando á las cuatro de la tarde di á V. E. mi último parte, quedaba el enemigo avanzando lentamente en varias columnas, y á poco empezó á jugar su artillería, y se empeñó el fuego de guerrillas. Hice situar en posicion la batería de la Guardia Real, y á la caballería en orden de batalla en dos líneas que atravesaban el camino y sostenian los carabineros de Galicia.

El principal ataque del enemigo se dirigió sobre el bosque de mi izquierda, que sostuvo bizarramente el segundo batallon provincial al mando de su comandante accidental el capitán graduado de teniente coronel D. Jacobo Pardo, obligando una vez á que los rebeldes se retirasen en desorden. Estos hallaron muchos obstáculos que vencer en el terreno y en la resistencia del batallon expresado que ocupaba una considerable extension en orden abierto, y estaba sostenido por tres compañías en masa y por el escuadron de húsares de la Princesa. Nuestra artillería rompió el fuego con su acostumbrado acierto, haciendo callar el de la del enemigo, y obligando á sus masas á ponerse fuera de su alcance. No se me ha ofrecido ocasion de emplear activamente la caballería.

Entrada la noche dispuse el repliegue de las guerrillas, caballería y artillería para apoyarme en la infantería que quedó en posicion en estos campos. En este momento me estoy ocu-

pando en hacer trazar el campo en que hemos de vivaquear esta noche, y es el mismo de las Rozas, donde recibiré mañana al enemigo si repite su ataque. Aun no puedo manifestar á V. E. cuál ha sido mi pérdida, aunque sé no pasa de 50 hombres heridos, pues solo hemos sido ofendidos por fuegos de guerrilla. No así al enemigo, en cuyas masas cayeron algunas granadas nuestras. Las grandes guardias avanzadas me avisaron en este momento de que las compañías que los enemigos dejaron en el campo de batalla al retirarse lo acaban de hacer igualmente hacia Torrelodones.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AMERICA.

Méjico 4 de Mayo.

Consecuentes á nuestro propósito de poner en conocimiento del público cuanto juzguemos digno de su atencion, se nos permitirá copiar aqui en este lugar las comunicaciones del general en jefe del ejército del Norte dirigidas al comandante de los departamentos de Tamaulipas y Nuevo Leon, con motivo de las ocurrencias entre el bergantin de guerra nacional *Urrea* y la corbeta *Natches*, perteneciente á la marina de los Estados Unidos.

Ejército del Norte. = General en jefe. = Desde el 9 del actual se apareció frente de esta barra del Brazo de Santiago, la corbeta de guerra de los Estados Unidos la *Natches*. A la sazón se hallaba dentro de la misma la goleta de la misma nacion la *Champion*, y fuera de ella fondeada al costado del bergantin nacional general *Urrea* la goleta *Luisiana*, ambas detenidas por la escuadrilla que cruza sobre las costas de Tejas y mandado á este puerto con sus papeles para ser juzgados.

La *Natches*, despues de haber voltegado algun tiempo, dió fondo á tiro de pistola del *Urrea*; y en seguida, despues de haberse entendido con el capitán de la *Luisiana*, sin considerar que estaba marinada por tropa mejicana al lado de *Urrea*, ni á los reclamos y protestas del comandante de este, hizo á aquella mudar de fondeadero, la amadrinó á su costado, hizo salir á los mejicanos que la custodiaban, permitió que se intentase el asesinato de uno de estos, y finalmente se hizo á la vela el dia 10 llevándolo, volviendo el 12 sin saberse donde la ha dejado.

Despues tuvo la pretension, por medio de uno de sus oficiales que vino á tierra, de que se le dejase comunicar con el capitán de la *Champion*, y habiéndose negado esto, amenazó al *Urrea* de usar de su artillería contra él si intentaba moverse antes de la vuelta de sus botes, y últimamente ha oficiado al capitán del puerto protestando que si se le niega lo que ha pedido, detendria y haria responsable al *Urrea* que se halla bajo sus baterías:

A los primeros insultos, y suponiendo que dicho buque no podia obrar con instrucciones y órdenes de su Gobierno, di conocimiento al cónsul de los Estados Unidos en esta ciudad, pidiéndole explicaciones sobre este punto; mas como estas no se recibian, y los atentados continúan, he dispuesto que se corte enteramente la comunicacion de tierra con la expresada corbeta, he aumentado la fuerza que cubre la barra y bocas chica y grande, á advertir de estas medidas al cónsul, y á comunicarle que si se llevan adelante aquellos amagos con el *Urrea* ó cualquiera otro buque de la escuadra, me verá precisado á usar de otras represalias en defensa del honor de la república, y ejerciendo el derecho de rechazar una agresion injusta. Le comunico á V. S. para su conocimiento y las medidas que juzgue convenientes dictar para seguridad de ese punto; en concepto de que se anuncia la próxima llegada de toda la escuadra de los mismos Estados Unidos á esta. Dios &c. Cuartel general en Matamoros, Abril 16 de 1837. = Nicolas Bravo. = Sr. comandante general de los departamentos de Nuevo Leon y Tamaulipas.

Es copia. = Tampico 21 de Abril de 1837. = Ignacio Muñoz, secretario.

Ejército del Norte. = General en jefe. = Despues de lo que digo á V. S. en oficio de ayer, ha consumado sus atentados la corbeta de los Estados Unidos *Natches*, con la captura del bergantin nacional *Urrea*, al que obligó á cañonazos á arriar su pabellon, izando el del Norte. Al verificarlo dirigió tambien sus fuegos á la goleta *Bravo* que intentaba salir de la barra; por lo que y no pudiendo la guarnicion de la barra de Santiago y dicha goleta ser frios espectadores de tamaño insulto, dirigieron sus fuegos igualmente á la corbeta que á su vez intentó algo sobre tierra, pues habia puesto gente armada en sus botes y lancha.

La corbeta se hizo á la vela llevando prisionero al *Urrea*. En consecuencia he mandado una division sobre la costa, y quedan detenidos y con la bandera arriada todos los buques americanos que se hallaban dentro de la barra, y acaso tomaré otras medidas hasta que se dé á la república una satisfaccion cumplida, ó resuelva el Gobierno otra cosa. Lo comunico á V. S. para su conocimiento, y que redoble su vigilancia, pues no será remoto que la *Natches*, despues de haber provocado é iniciado las hostilidades, continuase usando de represalias. = Al supremo gobierno doy cuenta por extraordinario. = Dios &c.

Cuartel general en Matamoros, Abril 17 de 1837. = Nicolas Bravo. = Sr. comandante general de Nuevo Leon y Tamaulipas. = Es copia. = Tampico Abril 21 de 1837. = Ignacio Muñoz, secretario. (Censor de Veracruz.)

INGLATERRA.

Londres 31 de Julio.

Fondos públicos. = Consolidados á cuenta, abiertos á 91 siete octavos; cerrados á 91 tres cuartos: fondos españoles, deuda activa 22 sin cupon, pasiva 5 cinco octavos: diferida 8: cupon de Noviembre 46, id. de Mayo 26, portugueses nuevos 41 tres cuartos, id. al 5 por 100 26 y medio.

El principe Luis Napoleon Bonaparte ha marchado el 29 de Julio de la fonda de Seuton para trasladarse á Richmond: se cree que se propone permanecer en este punto ó en sus inmediaciones en una de las mas bellas aldeas fundadas á orillas del Támesis, hasta que haya obtenido pasaporte para ir á ver á su madre moribunda (la antigua Reina de Holanda) en Suiza. Ya ha pedido el permiso á una Potencia extranjera por mediacion de su embajador en la corte de Inglaterra. (Courier.)

FRANCIA.

Paris 2 de Agosto.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidado, último cambio 110 fr. 35 c.: id. 5 por 100, 79-10: fondos españoles, deuda activa 25 un cuarto, pasiva 5 un cuarto: diferida sin intereses 7 siete octavos: 5 por 100 portugueses 26 un cuarto.

Se asegura que muchos médicos jóvenes de Paris van á partir á Marsella, donde se embarcarán para Palermo á fin de llevar socorros á los coléricos de esta ciudad.

Ayer lunes reunió el Sr. Campuzano, embajador de España, en su casa á los españoles residentes en Paris, ó que lo estan accidentalmente, para escuchar la lectura de la Constitucion, y recibir su juramento. (J. de Paris.)

Sepulcro de Casimiro Perier.

Dentro de pocos días se acabará el sepulcro de Casimiro Perier en el cementerio del padre La Chaise; se representará al ministro en pie, y coronado de laureles. En los escusones de la estatua de bronce se notan tres figuras alegóricas: la *Elocuencia*, la *Firmeza* y la *Justicia*. (La Paix.)

Han ocurrido dos casos de peste á bordo del paquebote *El Leonidas*, que llegó á Marsella el 8 de Julio. Ningun accidente ha sobrevenido á los pasajeros, que eran en número de 17. Inmediatamente han sido separados de la tripulacion, y colocados en el lazareto. Las noticias que alcanzan hasta el 28 anuncian que continuaban gozando de buena salud. (Carta.)

Diversos diarios han anunciado que los puertos del reino de Cerdeña estaban cerrados para los buques procedentes de Marsella. Es verdad que segun las voces esparcidas á consecuencia de los accidentes sobrevenidos á bordo del *Leonidas*, el magistrado sanitario de Génova habia decidido que se negaria la entrada de aquel puerto á los buques procedentes de Marsella: Pero despues de las representaciones del cónsul general de Francia, ha resuelto la administracion sanitaria, mejor informada ya, revocar desde el siguiente dia su decision, y las procedencias de Marsella han sido recibidas sin ninguna dificultad en el puerto de Génova. (Idem.)

Durante la ausencia de Bruselas de Mr. Serrurier, ministro plenipotenciario del Rey de los franceses cerca del Rey de los belgas, desempeñará el marques de Bassano las funciones de encargado de negocios *ad interim*. (Id.)

Equivocadamente anunciamos la enfermedad de Mr. de Talleyrand. Sabemos con placer que su salud no ha experimentado alteracion. (Id.)

La invitacion dirigida á los médicos franceses por la desgraciada poblacion de Palermo, parece haber sido oida. Se nos asegura que dos personas han solicitado ya medios para ir á prestar á los enfermos los auxilios de su arte. Un alumno de medicina, Mr. Cuisinier, de Mirebel, cerca de Leon, se ha apresurado á resolver su marcha para Palermo. Ojalá que estos nobles ejemplos sean inmediatamente imitados. De ello depende la existencia de una gran ciudad, que el abandono de los médicos sicilianos entrega á la desesperacion. (Id.)

Escriben de Roma con fecha del 8 de Julio: Hace poco que en el palacio que habita D. Miguel de Bra-

Oseja 27 de Julio.

Antes de ayer estuvo en esta el comisionado español el señor Periu; tuvieron larga conferencia con el comisario de policía, y ayer por la mañana vi á los dos en Vilanova, que al parecer recorrían la frontera. Ayer entraron 27 desertores navarros que el comisario los ha remitido á Perpiñan para ser internados. Parece que se fugaron de las inmediaciones de Ripoll, porque en los dos asaltos que dieron los carlistas quedaron cubiertas de cadáveres las trincheras, y temian la llegada del general con las tropas. Los navarros llegaron sin armas que sin duda dejarían escondidas en nuestro territorio. El 21 estando Periu en esta le remitieron algunas armas al tribunal de Prades, para que al amo de la casa en donde se encontraron se le imponga la pena de la ley. (Corresp. de G. N.)

Seo de Urgel 28 de Julio.

Permanecen las facciones del Ros de Eroles y demas cabecillas á él unidos en los mismos puntos que manifesté en mi última de 21 del actual, á quienes se les sorprendió la noche del 25 por una partida de guías y Nacionales del Plá y Gosol, salida de esta una avanzada de 60 infantes y cinco caballos que tenían colocada á menos de un cuarto de hora de su demás fuerza, resultando siete muertos y varios heridos, escapando los restantes á favor de la noche, y de no ser mas que fuerzas iguales sin ningún caballo los que fueron á la sorpresa, no habiendo tenido desgracia alguna por nuestra parte.

Entre los muertos se cuenta el vizconde frances Guibuisson d'Anssone: natural de Montalban, jóven de 20 años que servia á la faccion en clase de distinguido de caballeria, á quien se le aprehendió el pasaporte, algunas cartas, y otros varios papeles, habiendo tambien muerto su caballo, y otros dos que se les prendió.

Figueras 30 de Julio.

A las ocho de la noche del 27 llegó á Olot el baron de Meer con 6500 infantes, mas de 200 caballos y dos baterias, procedentes de Manresa de donde vinieron en dos jornadas. En Olot supo la vil entrega de la guarnicion de Ripoll, pues que nada absolutamente le faltaba para continuar la heróica resistencia que habia empezado conteniendo los asaltos de los facciosos. Por eso e tos le concedieron cuanto pidieron menos el salir con las armas.

A las cuatro de la mañana de ayer salió nuestra tropa de Olot en direccion á S. Juan las Abadesas, que se hallaba ya sitiado, y á las seis se empezó el fuego que se hizo muy vivo; pero á la una nuestros valientes habian ya ganado la formidable posicion de Capsacosta que defendian con tenacidad unos 32 facciosos, que arrollados dejaron á aquellos casi libre el paso y entraron por la tarde en S. Juan, que se sostiene, juntamente Camprodon. Todo esto lo sabemos por varias personas venidas anoche y esta mañana de aquella parte, y se aguarda la confirmacion por el parte de Olot esta noche. Para reforzar la guarnicion de este último punto tan importante ha dejado el capitan general dos compañías mas de América y algunos caballos, y les ha prometido artilleros para servir las seis piezas que tienen en esta y deben trasportarse para colocarlas en el fuerte de S. Francesch que el general inspeccionó antes de salir. Se asegura que este llegará á Rivas en donde debe reunirse la tropa que hay en Puigcerdá; y se habla de la formacion de una columna como de 20 hombres que operaria en esta provincia. Si esto se verifica, seria una medida acertadísima para impedir que este rico pais sufriera el saqueo y demas excesos con que regala la faccion, y tenerle animoso haciendo desaparecer el abatimiento que han causado los desastres de la montaña. (Corresp. del G. N.)

Esparraguera 31 de Julio por la noche.

La faccion de Tristany, en número de 1500 hombres, ha pasado esta mañana por las cercanias de Piera, dirigiéndose á S. Quintin, en donde se ha reunido con los de Pitxot y del Llarch de Copons, que tenian otros 1500 hombres y el batallon de guías; componiendo en todos el número de 3500 infantes y 100 caballos.

O vienen á saquear este territorio y el del Llobregat hasta Villanueva, ó van al campo de Tarragona, en cual caso no seria imposible que su objeto fuese abrir el paso al Pretendiente, si es que vuelve á Cataluña. (Corresp. del G. N.)

Barcelona 1.º de Agosto.

Ayer tarde estuvo parte de dicha faccion de Tristany en el pueblo de Vallirana, y en la mañana de hoy ha dividido su gente en dos columnas iguales, una de las cuales ha puesto en alarma los pueblos de la parte de San Boy. (Id.)

Madrid 11 de Agosto.

EXPOSICION Á S. M. LA REINA GOBERNADORA.

Señora: El comandante del batallon de la Milicia nacional de Bailen, G.º de la provincia de Jaen, en nombre de todos los individuos de su mando, con el mas profundo respeto llega al trono de V. M. tributándole su gratitud por la aceptacion que voluntariamente ha hecho de la Constitucion que ha de regir á la nacion española en adelante: esta es otra prueba mas á las muchas que tiene dadas de su generosidad hácia esta misma nacion desde que como Gobernadora del Reino, durante la menor edad de la augusta Isabel, empuñó las riendas del Gobierno; pero es la mas grandiosa, pues por esta aceptacion libre y solemne de una ley fundamental, sancionada por los que representan al pueblo, se ve su amor sin límites á los españoles para proporcionarles dias de ventura. Con esta aceptacion se verán todos los ciudadanos unidos, y amando á su patria, cerrarán el abismo de la revolucion, como lo desea la Milicia nacional de Bailen.

A V. M. estaba reservada la gloria con esta aceptacion de asegurar para siempre la libertad de la nacion y su ley fundamental, y su nombre será eterno en los corazones de los españoles. La fuerza ciudadana de Bailen, en esta exposicion repite ante V. M. el juramento que en este dia ha hecho de sostener la ley, ser fiel á vuestra augusta Hija la Reina Isabel II y de conservar á todo riesgo estos intereses tan sagrados. Quiera Dios no llegue dia en que sea necesario empuñar las armas con este fin, sino que calmando las pasiones, y cesando el espíritu de partido, no se vea mas que un pueblo y una familia; pero

si fuese necesario, este batallon está resuelto á defender tan caros objetos á costa de su sangre, como tiene dado pruebas. Estos son los sentimientos que animan á este batallon, que desea la union para tener paz y libertad.

Dignese V. M. admitir con la bondad que acostumbra este corto tributo de gratitud del batallon de Bailen, que se gloria en su adhesion por la libertad y su Reina Isabel II, y ruega á Dios guarde y prospere la importante vida de V. M. muchos años. Bailen 16 de Julio de 1837. = Señora = A. L. R. P. de V. M. = José de Lopez y Puyol.

TENEDURIA DE LIBROS DE LOTERIAS NACIONALES.

Mes de Abril de 1857.

Extracto general de las cuentas del tesorero y de los administradores por las cantidades ingresadas en su poder, y las que han satisfecho en el referido mes de Abril, á saber:

EXISTENCIAS EN 31 DE MARZO DE 1857.		Reales de vn.
En la tesoreria.....		470,954.. 4
En poder de los administradores.....		1,837,447.. 19
Remesas en camino.....		28,237.. 53
		<u>2,336,619.. 22</u>

ENTRADA GENERAL EN EL MES DE ABRIL DE 1857.

Por cuenta de extracciones y sorteos.

Por la extraccion de 16 de Febrero, mas cargo hecho al administrador de Jaen.....	2.. 12	
Por la de 30 de Marzo, id. á varios administradores del reino.....	828.. 22	
Por el sorteo que se verificó en 6 de Abril han ingresado en poder de los administradores.....	673,510	
Por id. en la extraccion de 17 de id. id.....	449,776.. 5	}
Por id. en el sorteo de 27 de id. id.....	1,757,360	
Por cuenta de la extraccion de 8 de Mayo id.....	66,657.. 6	
Por id. del sorteo de 18 del mismo id.....	50,560	
Por id. id. del de 31 id. id.....	16,000	

Por ingresos extraordinarios.

Por mas existencias en 31 de Diciembre de 1836 en poder del administrador de Castellon.....	7,63 .. 28	}
Por los débitos procedentes de empleados y otros deudores á la Hacienda nacional, han ingresado en tesoreria.....	981.. 22	
Por beneficio de rifas.....	8,822.. 17	
Por descuento gradual de sueldos.....	10,599.. 10	
Por réditos de las fianzas de los administradores y de varios documentos contra el Estado, pertenecientes á la renta.....	52,621.. 16	
Por importe de 186 letras expedidas por la direccion en este mes á cargo de los administradores.....	718,515.. 10	
Por dos id. sobre Jaen vueltas á negociar.....	4,620	
Por ganancias en la negociacion de efectos.....	589.. 6	
Por el protesto de 4 letras de Ciudad-Real.....	356.. 12	

Total ingresado..... 6.115,830.. 18

SALIDA GENERAL.

Comisiones.

Por la comision satisfecha á varios administradores de provincia sobre 828 rs. 22 mrs. ingresados para la extraccion de 30 de Marzo.....	80.. 33	}
Por id. á los de provincia sobre 460,150 rs. que importan las ventas hechas por valores del sorteo de 6 de Abril, y en la que se incluye la comision que dejaron de abonarse en el mes anterior.....	14,654.. 25	
Por id. á los de esta corte sobre 215,380 rs. de id. id.....	3,599.. 3	
Por la comision satisfecha á varios administradores de provincia sobre 266,845 rs. 5 mrs. que importan las ventas hechas en el referido mes de Abril para la extraccion verificada en 17 del mismo.....	26,688.. 24	
Por id. á los de esta corte sobre 182,954 rs. 14 mrs. que importan las ventas de id. id.....	9,145.. 53	
Por id. á los de provincia sobre 1,129,600 rs. que importan las ventas hechas para el sorteo de 27 de Abril, en la que se incluye la comision que dejaron de abonarse en el mes anterior.....	56,520.. 2	
Por id. á los de esta corte sobre 607,760 rs. de id. id.....	15,194	
Por id. á los de provincia sobre 53,021 rs. 12 mrs. de los 66,657 con 6 que importan las ventas hechas para la extraccion de 8 de Mayo.....	5,301.. 22	
Por id. á los de esta corte sobre 599 rs. 12 mrs. de los 2,007 con 24 que importan las ventas hechas para id. id.....	29.. 32	
Por id. á los de provincia sobre 12,480 rs. de los 40,520 que importan las ventas hechas para el sorteo de 18 de Mayo.....	374.. 13	
Por id. á los de esta corte sobre 400 rs. de los 10,040 que importan las ventas hechas id.....	6	
Por id. á los de Soria, Toledo y Valencia del beneficio de rifas.....	264.. 22	

Ganancias á los jugadores.

Por tres cuartos billetes del sorteo de 9 de Enero se han satisfecho á los jugadores á cuenta de los 414,800 rs. que les correspondieron en dicho sorteo.....	360	}
Por 12 pagarés correspondientes á la extraccion de 26 de Enero, se han pagado á los jugadores á cuenta de los 252,816 rs. que les correspondieron.....	1,008	
Por un billete del sorteo de 30 de Enero se han satisfecho á cuenta de 685,720 rs. que les correspondieron en dicho sorteo.....	440	
Por tres billetes del sorteo de 15 de Febrero se han satisfecho á cuenta de los 710,450 rs. que les correspondieron en dicho sorteo.....	61,080	
Por tres pagarés correspondientes á la extraccion de 16 de Febrero se han satisfecho á cuenta de los 155,166 rs. que les correspondieron en dicha extraccion.....	154	
Por 17 billetes del sorteo de 27 de Febrero se han satisfecho á cuenta de los 737,670 rs. que les correspondieron.....	6,360	
Por 26 pagarés de la extraccion de 9 de Marzo se han satisfecho á cuenta de los 181,550 rs. que les han correspondido en dicha extraccion, aumentados 2,440 rs. por rectificacion de listas de ganancias.....	1,814	
Por 31 y un cuarto billetes del sorteo de 15 de Marzo se han satisfecho á cuenta de los 649,760 reales que les correspondieron en dicho sorteo.....	142,520	
Por 269 billetes del sorteo de 25 de Marzo se han satisfecho á cuenta de los 665,100 rs. que les han correspondido.....	533,800	
Por 674 pagarés de la extraccion de 30 de Marzo se han pagado á cuenta de los 284,894 rs. que les han correspondido.....	175,360	
Por 587 y tres cuartos billetes del sorteo de 6 de Abril se han satisfecho á cuenta de los 460,530 reales que les han correspondido.....	445,490	
Por 1,677 pagarés de la extraccion de 17 de Abril se han pagado á cuenta de los 230,568 rs. que les han correspondido.....	224,506	
Por 517 y un cuarto billetes del sorteo de 27 de Abril se han satisfecho á cuenta de los 1,441,920 reales que han correspondido á los jugadores.....	240,870	
Por 7 pagarés correspondientes á las extracciones celebradas con anterioridad á 1.º de Enero de 1857 se han pagado á los jugadores.....	248	
Por 7 y dos cuartos billetes de diferentes sorteos celebrados en igual época.....	3,640	

1.969,110.. 5

Table with 2 columns: Description of expenses and amounts. Includes items like 'Por cuenta de los ocasionados en la extraccion de 9 de Marzo' and 'Por id. id. en el sorteo de 13 de Marzo'.

Sueldos y gastos de oficinas.

Table with 2 columns: Description of salaries and office expenses and amounts. Includes 'Por los sueldos que han correspondido á los empleados en estas oficinas en el mes de Marzo de este año'.

Quebranto en la negociacion de letras.

Table with 2 columns: Description of losses in letter negotiation and amounts. Includes 'Por la pérdida sobre 969,214 rs. y 7 mrs. á que ascienden todas las negociaciones hechas en esta corte y en las provincias'.

Varios pagos.

Table with 2 columns: Description of various payments and amounts. Includes 'Por entregas hechas á la direccion del tesoro público', 'Por premios á patriotas y doncellas', and 'Por importe de los portes de cartas, pagarés, billetes y cuentas correspondientes al mes de Enero de este año'.

Total pagado..... 2.971,386.. 8

RESUMEN GENERAL.

Summary table with 2 columns: Description and amounts. Includes 'Importa lo ingresado en todo el mes de Abril con inclusion de la existencia que resultó en el anterior' and 'Existencia para el de Mayo'.

esta forma:

Large table with 3 columns: Location, Amount, and Description. Lists amounts for various provinces like Madrid, Albacete, Alcalá de Henares, Algeciras, Alicante, Almería, Aranjuez, Arganda, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Buñol, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Casas Ibañez, Castellón de la Plana, Ceuta, Ciudad Real, Colmenar Viejo, Córdoba, Corella, and Coruña.

1.018,651.26

Total..... 3.144,444.10

Segun resulta de las cuentas que estan á mi cargo, y para que conste y obre los efectos correspondientes, firmo este extracto en Madrid á 31 de Junio de 1837.—El tenedor de libros, Rafael Ruiz Ordoñez.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00. Títulos al portador del 5 p. 100, 19 1/2 y 20 con cupon al contado: 20 1/2 y 20 1/2 á 60 d. f. ó vol.: 20 1/2, 21 1/2, 21 y 21 1/2 á v. f. ó vol. á prima de 1/2 y 1 p. 100 con cupon. Incripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00. Títulos al portador del 4 p. 100, 19 1/2 con cupon al contado. Vales Reales no consolidados, 00. Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00. Idem sin interes, 6 1/2 á 60 d. f. ó vol.: 7, 6 1/2 y 7 á v. f. ó vol. á prima de 1/2, 1/2 y 1/2 por 100. Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, Barcelona, á pesos fuertes, 4 b. 35. Paris, 14-19. Bilbao, 1 1/2 id. Cádiz, 2 1/2 id. Alicante, á corto plazo, 2 1/2 b. Coruña, 3/4 á 1/2 id. Granada, 1/2 id. Málaga, 2 b. Santander, 2 id. Santiago, 1 d. Sevilla, 2 b. Valencia, 2 1/2 id. Zaragoza, 1 1/2 id. Descuento de letras, á 5 p. 100 al año.

BIBLIOGRAFIA.

Obras que se hallan de venta en la Imprenta nacional.

ESTABLECIMIENTO DE UN COLEGIO Y ACADEMIA para la educacion é instruccion de los jóvenes en la carrera militar, con el reglamento que S. M. mandó se observase al efecto. Un cuaderno en 4.º, edicion de 1797, á 5 rs. rústica.

ELEMENTOS FÍSICO-QUÍMICOS DE LA ANALISIS GENERAL DE LAS AGUAS,

obra compuesta de las siete disertaciones primeras de los opúsculos físico-químicos del ilustre Bergman, traducidos del latin al frances por Mr. de Morveau, y de este al castellano con varias adiciones, y por un orden mas conforme á este tratado, por D. Ignacio Antonio de Soto y Araujo. Un tomo en 4.º, edicion de 1794, á 21 rs. pasta comun. Teniendo tanta influencia el agua en la salud del hombre, y siendo tan necesaria para el ejercicio de algunas artes, excusado parece advertir la utilidad de esta obra, por cuyo medio se viene muy fácilmente en conocimiento de las que pueden ser nocivas á la naturaleza humana, al paso que otras son mas ó menos convenientes para las operaciones fabriles.

ENSAYO SOBRE LAS AGUAS DE ARNEDILLO.

Un cuaderno en 4.º, edicion de 1806, á 2 rs. rústica y 6 pasta comun. Despues de hacer su autor la descripcion general de las aguas de Arnedillo, pasa á analizarlas manifestando las principales sustancias que entran en su composicion, con un tanteo de los principios de las mencionadas aguas, sacado de la indicacion de los reactivos, concluyendo con algunas reflexiones sobre su naturaleza y propiedades.

EXÁMEN Y JUICIO CRÍTICO DEL FOLLETO TITULADO:

Manifiesto que hace á las naciones el Congreso general de las provincias unidas del rio de la Plata sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles, y motivado la declaracion de su independencia; por un americano del Sur. Un cuaderno en 8.º, edicion de 1818, á 6 rs. rústica. Este folleto tiene por objeto vindicar la conducta de los españoles durante su permanencia en las provincias unidas del rio de la Plata en América.

BOLETIN DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

del jueves 10 de Agosto. Contiene los artículos siguientes: Patología general. De las modificaciones que el clima produce en el caracter y terapéutica de las enfermedades, por D. Ricardo Federico.—Terapéutica. Del uso de diversos medicamentos en muchas enfermedades, por varios autores.—Sobre el uso del tartaro emético en alta dosis en las pulmonías, por D. Cipriano Martinez.—Del uso médico del aceite de bacalao: por J. J. Virey.—Nuevo uso de la estricnina y de las aguas sulfurosas en baños y en bebida para el tratamiento del cólico saturnino.—Historia natural. De los reptiles y serpientes venenosas de América y su uso, por J. J. Virey.—Química. Formacion artificial de la pirita cristalizada, por Wohler.—Reorganizacion médica. Exposicion de los gefes del cuerpo de Sanidad militar del ejército del Norte á las actuales Cortes.—Meteorología médica. Resumen de las observaciones meteorológicas y de las enfermedades que han reinado en el mes anterior.—Estado sanitario de los hospitales militares en el mes anterior. Se suscribe á este periódico y se vende en el despacho de la Imprenta nacional.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

A virtud de una del Sr. intendente de rentas de esta provincia, juez de amortizacion, se cita y emplaza á D. Pedro Garcia de la Quintana, para que en el término preciso de ocho dias se presente en la cárcel nacional de esta corte, á disposicion de S. S., á dar sus descargos en la causa que se le sigue por el mal uso que hizo del papel del Estado que ingresó en tiempo del anterior sistema constitucional, procedente de la venta de bienes nacionales, y á usar de las acciones de que se crea asistido; apercibido que de no verificarlo, se sustanciará por su ausencia en rebeldía en los estrados de la audiencia, y le parará entero perjuicio. —A virtud de una del Sr. intendente de rentas de esta provincia, juez de amortizacion, se cita y emplaza á D. Juan Lopez Barrios, Doña Maria Arias del Villar, D. Francisco de Rodas, D. Andres Serrano, D. Manuel Frontano y D. Domingo José de Calzada, para que en el término preciso de seis dias comparezcan ante el escribano de diligencias de dicho juzgado D. Gabriel José Perona, que vive en la casa de los pozos de la nieve, piso bajo, á evacuar sus respectivas declaraciones en la causa que se sigue sobre falsificacion de una certificacion de la deuda sin interes; bien entendido que de no hacerlo se procederá á lo demas que haya lugar, y les parará entero perjuicio. —A virtud de una del Sr. intendente de rentas de esta provincia, juez de amortizacion, se cita y emplaza á D. Pedro Suarez, D. Julian Ruiz y D. Pedro Bonea, para que en el término preciso de seis dias comparezcan ante el escribano de diligencias de dicho juzgado D. Miguel Garcia Gomez, que vive calle ancha de Majaderitos, núm. 12.º cuarto 3.º de la derecha, á evacuar sus respectivas declaraciones en cierta causa que sigue sobre falsificacion de tres recibos de intereses de vales; apercibidos que de no hacerlo se procederá á lo que haya lugar parándoles entero perjuicio. —Habiendo fallecido abintestado D. Apolinar Lopez de Soria, natural de Aguilar del rio Albama, soltero, oficial segundo de la direccion de correos, vecino de esta corte, se llama y emplaza á cuantos se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias acudan á deducirlo en el juzgado de primera instancia de la misma que despacha el Sr. D. Juan José Rodríguez Valdeosera, magistrado honorario de la audiencia territorial de Zaragoza, por la escribania del número de D. Martin Santin y Vazquez; apercibidos de que pasado sin hacerlo se acordará lo que correspondiera, y les parará el perjuicio que haya lugar.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.

GEMMA DI VERGI,

ópera en dos actos, del acreditado maestro Donizetti.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.